

NOTA ACLARATORIA

1 de noviembre 2021


Con el propósito de dar cumplimiento a la actualización del Portal Único de Transparencia, IAIP, por este medio informamos que esta Secretaría General no posee información correspondiente al mes de octubre 2021, en cuanto a:

- 1- Leyes, reglamentos, acuerdos, resoluciones y circulares
- 2- Publicaciones en el diario oficial La Gaceta
- 3- Decretos Ejecutivos y acuerdos institucionales
- 4- Información catastral sobre los bienes inmuebles que posee la Dirección Nacional
- 5- Permisos, y,
- 6- Licencias

De igual manera hacemos de su conocimiento con relación a la Resolución CM-RI-MP-009-2021 de la Modificación Presupuestaria asignada a la Dirección Nacional del Programa Ciudad Mujer, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, misma que asciende a la cantidad de L 1,610,962.00 (un millón, seiscientos diez mil novecientos sesenta y dos lempiras exactos).

Resolución CM-RI-MP-010-2021, modificación presupuestaria asignada a la Dirección Nacional Ciudad Mujer, por un monto de L 20,000.00 (veinte mil lempiras exactos), para el ejercicio fiscal 2021.

Atentamente,


ABG. NOLVIA PATRICIA HERRERA
SECRETARIA GENERAL PROGRAMA CM.

